



**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**



Acuerdo No. 1469

En Ciudad Universitaria, Cd. Mx., siendo las 16:00 horas del jueves 20 de mayo del año dos mil veintiuno, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) mediante videoconferencia, por parte de la UNAM, el Dr. Eduardo Trujillo Sánchez, la Lic. Verónica Medel Martínez y la Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa, por parte del STUNAM, el TUM. Martín Godínez Piña y la C. Margarita Herrera Díaz, con respecto a la Capacitación en Sanitización, ha determinado el siguiente:

ACUERDO

UNICO: La capacitación en sanitización derivada del "Convenio para el retorno seguro a las labores del personal administrativo de base al servicio de la UNAM", firmado entre la UNAM y el STUNAM el 14 de agosto del 2020, específicamente en lo establecido en el Acuerdo Segundo y Sexto en la materia se cumplimentará con el Video-Tutorial "Aplicación del producto de sanitización en las instalaciones universitarias" en modalidad en Línea con duración de 3 horas dentro del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal, cuyas especificaciones se encuentran en el **Anexo 1** adjunto al presente.

La implementación del mismo se realizará posterior a su desarrollo y puesta en marcha, conforme a lo establecido en lo particular por esta CMPCA, así como, los mecanismos de inscripción, impartición, evaluación y emisión de constancias.

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

POR LA UNAM

Dr. Eduardo Trujillo Sánchez

Lic. Verónica Medel Martínez

Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa

POR EL STUNAM

TUM. Martín Godínez Piña

C. Margarita Herrera Díaz

Anexo 1

Video-Tutorial para el proceso de aplicación del producto de sanitización en las instalaciones universitarias

Propuesta de Especificaciones

A efectos de dar cumplimiento a los acuerdos Segundo numeral inciso d.3 y Sexto en materia de capacitación contenidos en el Convenio para el Retorno Seguro a las Labores del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM signado el 14 de agosto de 2020 entre las representaciones de la UNAM y del STUNAM, se propone la impartición de un Video-Tutorial para el proceso de aplicación del producto de sanitización en las instalaciones universitarias bajo las siguientes especificaciones:

Objetivo: Proveer a los participantes del método de aplicación de producto para sanitización vía un Video-Tutorial en línea.

Justificación: Dar cumplimiento al acuerdo Segundo.d.3, que a la letra dice:

SEGUNDO.d.3 Los trabajos de sanitización de las unidades deberán realizarse por el personal especializado y certificado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) según las normas oficiales mexicanas, en los términos siguientes:

I. La sanitización se realizará a través de empresas certificadas por la COFEPRIS; la UNAM se obliga a que dichas empresas capacitarán al personal idóneo propuesto por el STUNAM para realizar estas labores.

II. Una vez capacitados los trabajadores, la CMPCA otorgará las constancias correspondientes a cada uno de ellos para que realicen las labores de sanitización.

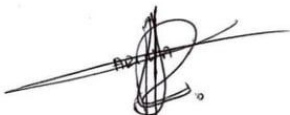
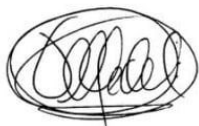
Dirigido a: El Video-Tutorial estará dirigido, de preferencia a todas las y los trabajadores que tengan la categoría de Auxiliar de Intendencia y/o al personal idóneo presentado por el STUNAM, para dar cumplimiento al acuerdo Sexto del Convenio citado:

SEXTO. De la limpieza de los espacios.

Las partes establecen que el personal con el puesto de Auxiliar de Intendencia se presentará a la prestación del servicio para el desarrollo de una campaña de limpieza y desinfección previo a la reapertura de las actividades ordinarias. Estos trabajos se llevarán a cabo bajo las modalidades que prevé el CCT en las Cláusulas 15, 29 y 65.

*Las tareas de sanitización se realizarán por el **personal idóneo, especializado y certificado** en los términos precisados en el Acuerdo Segundo, inciso d), subinciso d.3, numerales I y II.*

Base Normativa: NOM-256-SSA1-201 numerales 9 al 9.10.3 y lineamientos establecidos por la COFEPRIS al respecto.



Temario:

1. Introducción
2. Conceptos Básicos
 - a. Limpieza profunda
 - b. Sanitizar
 - c. Diferencia entre limpieza profunda y sanitizar
3. Procedimiento de aplicación del producto de sanitización
 - a. Procedimiento Mecánico (Manual)
 - b. Procedimiento con Equipo o Máquina.
4. Aspectos generales y particulares de la dependencia o instalación universitaria a sanitizar
5. Evaluación
 - a. Evaluación teórica (conceptos)
 - b. Evaluación práctica (procedimientos)

Duración: 3 horas.

Subprograma: Desarrollo Humano y Superación Personal.

Tiempo de Desarrollo: de 3 a 4 semanas, una vez acordado bilateralmente.

Horario: Este Video-Tutorial se impartirá dentro y fuera de la jornada laboral, para los que se impartan dentro de la jornada, se deberá contar con la autorización respectiva.

Formato: En línea disponible en la oficina virtual de cada trabajador con la categoría de Auxiliar de Intendencia.

Tipo: Video-Tutorial interactivo.

Constancia: En la oficina virtual de cada participante, una vez aprobadas las evaluaciones respectivas, con una leyenda de aplicabilidad solo para las instalaciones universitarias y dentro del periodo de contingencia, además de ser exclusivamente una constancia de participación.

Alcance: El Video-Tutorial estará disponible hasta que el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el de la CDMX y la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia COVID-19, determinen el término de la Contingencia Sanitaria o se manifiesten al respecto.

Tamaño de los grupos y frecuencia de impartición: Por determinar.

